

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 8 NOV 2014

RES. H Nº 19770-14

EXPTE. Nº 19.242/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna LUISA CRISTINA DE GIOVANNI, LU Nº 4.946, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 2011-10 y Res. H Nº 0359-13 se aprueba el tema y se designa al Prof. Mario Gustavo PARRÓN, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 1281-14, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2.014, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. Nº 1281-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 3 de diciembre de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA CONFLICTIVIDAD DIPLOMÁTICA Y BÉLICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA POR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DEL MAR CASPIO", de la alumna LUISA CRISTINA DE GIOVANNI, LU Nº 4.946, de la Carrera de Licenciatura en Historia, (Trayecto de Articulación), Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director. de Tesis, Escuela de Historia, Sede Regional Orán, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secrétaria Académica acultad de turnanidades - UNSa WACION!

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSs